



NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA – Tel. 54-0387-4255414/33

R-DNAT-2019- 0130

SALTA, 27 FEB. 2019

Expediente N° 10.056/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios de la Sra. FRANCO ACLUD, Ivana Carmela para efectuar tareas de apoyo administrativo en la Dirección de Posgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-DNAT-2018-738 y R-DNAT-2018-1559 se aprueba la contratación de locación de servicios a favor de la Sra. FRANCO ACLUD, Ivana Carmela.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Sesenta y Dos Mil Cien (\$ 62.100,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios de la Sra. FRANCO ACLUD, Ivana Carmela obrante de fs. 92 a 139 por la suma total de Pesos Sesenta y Dos Mil Cien (\$ 62.100,00) correspondiente a tareas de apoyo administrativo en la Dirección de Posgrado de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0012.024.005.115.12.03.00.00.25.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$	27.000,00
A.0012.024.005.115.12.03.00.00.25.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$	<u>35.100,00</u>
Total	\$	62.100,00



NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA – Tel. 54-0387-4255414/33

R-DNAT-2019-0130

SALTA, 27 FEB. 2019


Expediente N° 10.056/18

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp



C.P.N. Fernando Faraldo
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos A. Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales